

DGI

INFORMACION
CORRESPONDIENTE
AL ART. 12°
DE LA
R.G. N° 4210

F. 678

Cuit.:

MES AÑO

Apellido y Nombre o Denominación:

Domicilio:

Dependencia donde se halla inscripto:

Código

Sello fechador de recepción

RUBRO I - ESTADO DE CREDITOS FISCALES SUSCEPTIBLES DE DEVOLUCION ANTICIPADA (Art. 10. Ley 24.402)

DETALLE	A FAVOR CONTRIB.	A FAVOR DGI
1- TOTAL DE CREDITOS FISCALES NO UTILIZADOS EN PERIODOS ANTERIORES (Rubro I, pto. 8, del Form. 678 del mes anterior)		
2- CREDITOS FISCALES GENERADOS EN EL MES PASIBLES DE DEVOLUCION ANTICIPADA (ART. 12 inc.a 1) R.G. N° 4210)		
3- DEBITOS FISCALES GENERADOS EN EL MES POR DEVOLUCIONES, RESCISIONES, BONIFICACIONES Y QUITAS OBTENIDAS (Art. 12 inc. a 2) R.G. N° 4210		
4 - TOTAL (1 + 2 - 3)		
5- CAMBIOS DE IMPUTACION DE LOS CREDITOS FISCALES AUTORIZADOS POR LA DGI EN EL MES		
6- MONTO DE DEVOLUCION ANTICIPADA SOLICITADA POR EL MES (Col. XI, del Form. 676 por el mes)		
7- TOTAL (5 + 6)		
8- SALDO DE LOS CREDITOS FISCALES SUSCEPTIBLE DE PEDIR DEVOL. ANTICIPADA(4 - 7)		

RUBRO II - INFORMACION SOBRE LAS APLICACIONES DE LOS CREDITOS FISCALES DEVUELTOS ANTICIPADAMENTE

DETALLE	A FAVOR CONTRIB.	A FAVOR DGI
1- MONTO TOTAL DE LAS DEVOLUCIONES ANTICIPADAS SOLICITADAS EN PERIODOS ANTERIORES (pto. 3 del Form. 678 del mes anterior)		
2- MONTO DE LAS DEVOLUCIONES SOLICITADAS DEL MES (Columna XI del Form 676 =R) pto. 6)		
3- TOTAL DE DEVOLUCIONES ANTICIPADAS SOLICITADAS (1 + 2)		
4- APLICACIONES DE LOS CREDITOS FISCALES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES (pto. 7 del R. II del Form. 678 del mes anterior)		
5- APLICACIONES DE LOS CREDITOS FISCALES DEL MES, SEGUN SIGUIENTE DETALLE:		
5.1- POR OPERACIONES DEL MERCADO INTERNO ART. 10 pto. 1, R.G. N° 4210		
5.2- POR EXPORTACIONES ART. 10° pto. 2 R.G. N° 4210		
6- INGRESOS DEL MES (R. III pto. 5)		
7- TOTAL DE APLICACIONES (4 + 5.1 + 5.2 + 6)		
8- SALDO DE DEVOLUCIONES PENDIENTES A CUBRIR CON GARANTIAS (3 - 7)		

RUBRO III - AJUSTES ORIGINADOS POR SITUACIONES DE LOS ART. 15° Y 19° DE LA R.G. N° 4210

1- AJUSTE S ACUMULADOS CORRESPONDIENTES A SITUACIONES COMPRENDIDAS EN LOS ART. 15° Y 19° DE LA R.G. N° 4210 (pto. 3 DEL F. N° 678 DEL MES ANTERIOR)		
2- AJUSTES DEL MES CORRESPONDIENTES A SITUACIONES COMPRENDIDAS EN LOS ART. 15° Y 19° DE LA R.G. N° 4210		
3- TOTAL DE AJUSTES (1 + 2)		
4- INGRESOS ACUMULADOS EFECTUADOS POR FORMULARIO 107 (DE ACUERDO A LOS ART. 15° Y 19°, (ESTE IMPORTE NO DEBE INCLUIR AJUSTES, ACCESORIOS, ETC.)		
5- INGRESOS DEL MES EFECTUADOS POR FORMULARIO VOLANTE N° 107 (SIN INCLUIR NINGUN TIPO DE AJUSTES, ACCESORIOS, ETC.).		
6- TOTAL DE INGRESOS FORMULARIO N° 107 (4 + 5)		

El que suscribe Don
en su carácter de (2)
afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos
y que se ha confeccionado esta declaración sin omitir ni falsear dato alguno
que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha:

Firma:

(1) Marcar con "X" donde corresponda. (2) Presidente, Gerente u otro responsable

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCION ESTAMPADA, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO,
PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA.
ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN JUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA